

Municipalidad Provincial de Azángaro

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



TUSNE

**PROYECTO DE TEXTO UNICO DE SERVICIOS
NO EXCLUSIVOS ACTUALIZADO 2024**

Resolución de Alcaldía N° 393-2022 - MPA/A

Resolución de Alcaldía N° 178-2021 - MPA/A

Resolución de Alcaldía N° 200-2016 - MPA/A

Azángaro, abril del 2024



Resolución de Alcaldía

N° 170-2024-MPA/A

Azángaro, 18 de abril de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO.

VISTOS:

El Informe N° 072-2024-MPA-GIDUR/SGCAT; Informe N° 037-2024-MPA/GSMYGA-SGSPYGA-UCMMYC-SSCHC de fecha 12 de abril de 2024; Informe N° 176-2024-MPA/GSMGA/SGSPYGA/PJQCH, de fecha 12 de abril de 2024; Informe N° 111-2024-MPA/GSMYGA/TNMA de fecha 15 de abril de 2024; Informe N° 11-2024-MPA-GPP-UR/HECV de fecha 15 de abril de 2024; Informe N° 0574-2024-MPA/GPP-HEGC de fecha 16 de abril de 2024 y Opinión Legal N° 310-2024-MPA/GAJ de fecha 18 de abril de 2024., y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 43.4, del artículo 43°, del Decreto Supremo N° 094-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que; para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de la Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal.

Que, es necesario crear y/o actualizar el tarifario de costos de servicios no exclusivos que presta la Municipalidad Provincial de Azángaro, adecuándolo a las necesidades de los usuarios y aplicando los principios de celeridad, eficacia y simplicidad; principios que son de aplicación de cualquier entidad que buscan alcanzar adecuados estándares de calidad en los servicios que ofrece.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 356-2023-MPA/GM, de fecha 17 de abril del 2023, se aprueba la Directiva N° 03-2023-MPA/GPP "Normas y Procedimientos para la Formulación, Actualización, Aprobación y Difusión del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Azángaro" y sus Anexos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 393-2022-MPA/A, de fecha 04 de octubre del 2022, Fue aprobado según: ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la incorporación en el TUSNE de la Municipalidad Provincial de Azángaro, los Servicios No Exclusivos prestados por la Municipalidad de acuerdo al detalle el anexo 01, que forma parte de la presente Resolución.

Que, mediante Informe N° 072-2024-MPA-GIDUR/SGCAT, el Sub Gerente de Catastro y Acondicionamiento Territorial, concluye remitiendo el informe con el cuadro detallado de modificaciones para la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos, para la Sub Gerencia de Catastro y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Azángaro, para los fines administrativos pertinentes.

Que, mediante Informe N° 037-2024-MPA/GSMYGA-SGSPYGA-UCMMYC-SSCHC, el (la) jefe de la Unidad de Camai Municipal, mercados y comercialización, hace alcance a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de las modificaciones efectuadas al Texto Único de Servicios no Exclusivos — TUSNE de la Municipalidad Provincial de Azángaro, para su aprobación según corresponda.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZÁNGARO

REGIÓN PUNO - PERÚ

002428

Que, mediante Informe N° 176-2024-MPA/GSMGA/SGSPYGA/PJQCH, del Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, previa evaluación del Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) remite la propuesta, la misma que es remitida mediante Informe N° 111-2024-MPA/GSMYGA/TNMA del (la) Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Que, mediante Informe N° 11-2024-MPA-GPP-UR/HECV, el especialista en temas de Organización y Modernización, solicita aprobación de la actualización del TUSNE 2022 de la Municipalidad Provincial de Azángaro, conforme a la Directiva N° 03-2023-MPA/GPP "Normas y Procedimientos para la Formulación, Actualización, Aprobación y Difusión del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Azángaro" y sus Anexos; la misma que es remitida con Informe N° 0574-2024-MPA, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante Opinión Legal N° 310-2024-MPA/GAJ, el Gerente de Asesoría Jurídica, previa evaluación de los documentos que anteceden, opina declarar procedente la aprobación de la propuesta del proyecto de Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) actualizado al 2024 de la Municipalidad Provincial de Azángaro, la misma que cuenta con veinticuatro (24) servicios.

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) y el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad Provincial de Azángaro, cuyos requisitos y derecho de pago se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcald.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 393-2022-MPA/A, de fecha 04 de octubre del 2022.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a las Unidades de Organización responsables de brindar los Servicios No Exclusivos, el cumplimiento de la presente Resolución y su Anexo.

ARTÍCULO CUARTO: PRECISAR, que los informes que constituyen los antecedentes de la presente resolución, son de responsabilidad del personal profesional que suscriben los mismos.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Azángaro (www.muniazangaro.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZÁNGARO

Abog. George Humberto ~~...~~
SECRETARIO GENERAL

C.c.
G.M.
G.A.J.
G.P.P.
S.G.
ARCH.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO - TUSNE 2024

002388

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
N° de Orden	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO S/.	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL:

1	CONCESION DE SERVICIOS HIGIENICOS - PROPIEDAD MUNICIPAL	En mercado Santa Rosa, Parque Azonal, Piscina municipal 1 Solicitud dirigido al Alcalde 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Pagar Derechos o uso de alquiler mensual - Santa Rosa - Vilcapaza - Parque Zonal - Piscina municipal	100.00 300.00 100.00 100.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Gerente de Servicios Municipales y Gestion Ambiental
2	ALQUILER O USO PARTICULAR DE TIENDAS EN MERCADOS Y PROPIEDAD MUNICIPAL (POR CADA MES)	1 Solicitud dirigido al Alcalde 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Pagar Derechos o uso de alquiler mensual a) MERCADO VILCAPAZA - Tiendas - Comedores b) MERCADO SANTA ROSA - Tiendas c) PISCINA MUNICIPAL - Tiendas d) PISCINA MUNICIPAL - Stand (Preferencial) - Stand e) CEMENTEREO GENERAL - Kioscos	200.00 200.00 150.00 200.00 100.00 50.00 200.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Gerente de Servicios Municipales y Gestion Ambiental
3	USO O ALQUILER DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	a) TEATRO MUNICIPAL 1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Uso por hora - Actividades privadas - Actividad cultural hasta 3 horas (energía eléctrica, limpieza y otros) - Actividad cultural adicional por hora (energía eléctrica) 4 Comprobante pago garantía b) COLISEO CUBIERTO (Solo para eventos deportivos) 1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Horario diurno 6.00 am - 6.00 pm (Limpieza) - Horario nocturno (electricidad, limpieza) c) PARQUE ZONAL 1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Horario diurno (6.00 am - 6.00 pm) - Horario nocturno d) PISCINA MUNICIPAL 1 Pago por el uso de: - Servicio de duchas - Servicio de piscina niños (1 a 10 años) - Servicio de piscina adultos - Servicio Sauna e) PARQUE DEL NIÑO 1 Recibo de pago por hora: - Horario diurno (6.00 am - 6.00 pm) - Horario nocturno f) COMPLEJO DEPORTIVO ODON CARDENAS 1 Pago por el uso de cancha sintetica por hora: - Horario diurno (6.00 am - 6.00 pm) - Horario nocturno	50.00 40.00 10.00 150.00 20.00 40.00 10.00 15.00 2.00 3.00 2.00 6.00 10.00 15.00 10.00 15.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Gerente de Servicios Municipales y Gestion Ambiental Gerente de Servicios Municipales y Gestion Ambiental

Hernán Colina Alasante
INGENIERO ECONOMISTA
C.P. 166908





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO - TUSNE 2024

002385

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

N° de Orden	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO S/.	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
		<p>g) CANCHA SINTETICA BARRIO INDEPENDENCIA, BARRIO EZEQUIEL, REVOLUCION Y MAGISTERIAL</p> <p>1 Pago por el uso hora: - Horario diurno (6.00 am - 6.00 pm) 10.00 - Horario nocturno 15.00</p> <p>h) ESTADIO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL</p> <p>1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Alquiler en general 40.00 - Alquiler para academias deportivas 40.00 - Alquiler para eventos deportivos de carácter departamental 120.00</p> <p>i) INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE DE AZANGARO</p> <p>1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación.</p> <p>TERMINAL TERRESTRE DE AZANGARO</p> <p>a) Stands interiores 50.00 b) Stands exteriores 50.00 c) Counters 80.00 d) Restaurantes 100.00 e) Alojamiento exterior 100.00 f) Servicios higienicos 100.00</p> <p>TERMINAL ZONA NORTE DE AZANGARO</p> <p>a) Restaurantes 100.00 b) Servicios higienicos 100.00</p>		<p>Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.</p> <p>Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.</p> <p>Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.</p>	<p>Gerente de Servicios Municipales y Gestion Ambiental</p> <p>Gerente de Servicios Municipales y Gestion Ambiental</p> <p>Sub Gerente de Transporte y Circulacion Vial</p>
4	SERVICIO DE GUARDIANIA DE VEHICULOS RETENIDO Y/O INTERNADO	<p>1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Copia de Acta de internamiento del vehiculo (producido por el organo competente) 4 Pago por servicio (periodo lioquidado: por dia efectivo de internamiento)</p> <p>a) Vehiculo menor (moto lineal) 5.00 b) Vehiculo menor autorizado 8.40 c) Vehiculo menor no autorizado 8.40 d) Vehiculo para transporte de personas 15.00 e) Vehiculo mayor de transporte de carga 30.00 f) Vehiculo mayor no motorizado para transporte de carga 40.00</p>		Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Sub Gerente de Transporte y Circulacion Vial
5	VENTA DE INSUMOS DE CLORACION	<p>1 Indicar fecha y N° de depósito u operación. a) Hipoclorito de calcio al 70% (por Kg) 16.00 b) Pastilla DPD (unidad) 1.00</p>		Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Responsable del Area tecnica Municipal (ATM)
6	LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	<p>CARNET LECTOR DE BIBLIOTECA MUNICIPAL</p> <p>1 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 2 Fotografia tamaño carnet. 3 Copia de recibo de agua o luz 4 Pago por derecho de tramite - Carnet de biblioteca municipal. 5.00 - Renovacion de Carnet de biblioteca municipal. 5.00 - Duplicado de Carnet de biblioteca municipal. 3.00</p> <p>SERVICIOS DE BIBLIOTECA</p> <p>1 Pago por servicio: - Internet por hora 0.50 - Impresión por hoja 0.10 - Fotocopia de libros - hoja 0.10</p>		Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Jefe de la Biblioteca Municipal

Ingrid Villasanté
 INGENIERO ECONOMISTA
 CIP: 166908



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO - TUSNE 2024

002384

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
N° de Orden	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO S/.	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

7	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION (hora ceca con chofer)	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Exhibición de documentos de identidad (DNI) Indicar fecha y N° de depósito u operación. <ol style="list-style-type: none"> Cargador frontal MICHIGAN 2 M3 por hora Cargador frontal VOLVO 3 M3 por hora Tractor oruga CATERPILLAR D/G Excavadora Guria 513 -T Motoniveladora Caterpillar 160-K Rodillo vibrador Voquete menos de 12 M3 - N10 Voquete menos de 15 M3 Voquete Mercedes Benz 10m3 Camion cisterna 4,200 lt 	<p>130.00</p> <p>150.00</p> <p>200.00</p> <p>130.00</p> <p>180.00</p> <p>120.00</p> <p>80.00</p> <p>140.00</p> <p>110.00</p> <p>130.00</p>	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Obras y Mantenimiento.
8	SERVICIO TRASLADO DE MATERIALES CONSTRUCCION (a vecinos en radio de 5 km)	<ol style="list-style-type: none"> Indicar fecha y N° de depósito u operación. <ol style="list-style-type: none"> Voquete de 12 M3 (incluido servicio de carguio) Voquete de 15 M3 (incluido servicio de carguio) 	<p>120.00</p> <p>150.00</p>	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Obras y Mantenimiento.

SUBGERENCIA DE CATASTRO Y CONTROL URBANO

9	COPIA DE PLANOS UBICADO EN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	<ol style="list-style-type: none"> Indicar fecha y N° de depósito u operación. <ul style="list-style-type: none"> Copia simple por cada plano 	15.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
10	COPIA DE PLANO CATASTRAL DE HABILITACION URBANA	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Exhibición de documentos de identidad (DNI) Indicar fecha y N° de depósito u operación. <ul style="list-style-type: none"> En archivo digital En fisico A-0 	<p>300.00</p> <p>150.00</p>	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
11	COPIA DE PLANO EN ZONA CATASTRAL	<ol style="list-style-type: none"> Exhibición de documentos de identidad (DNI) Copia de titulo de propiedad o escritura Indicar fecha y N° de depósito u operación. 	50.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
12	COPIA DE PLANO DE SUB DIVISION DE ZONA CATASTRADA	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Exhibición de documentos de identidad (DNI) Copia de titulo de propiedad o escritura Copia de Resolucion de Sb division Indicar fecha y N° de depósito u operación. 	100.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
13	PLANO PERIMETRICO, UBICACION Y LOCALIZACION EN ZONA CATASTRADA CON FINES REGISTRALES	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Exhibición de documentos de identidad (DNI) Copia de titulo de propiedad o escritura Indicar fecha y N° de depósito u operación. 	250.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
14	VERIFICACION TECNICA - LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD A	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Copia de su cargo de tramite vigente Comunicado de fecha de inicio de la obra, en aso no se haya indicado en el FUE. Pago correspondiente a la verificacion tecnica (por visita, minimo 2) 	60.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
15	VERIFICACION TECNICA - LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD B	<ol style="list-style-type: none"> Copia de su cargo de tramite vigente Comunicado de fecha de inicio de la obra, en aso no se haya indicado en el FUE. Tasa correspondiente a la verificacion tecnica (por visita) 	75.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
16	INSTALACION DE POSTES Y ANCLAS	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Copia de autorizacion Pago por servicio <ul style="list-style-type: none"> Por poste sin rotura de pavimento Por poste con rotura de pavimento (con mas de 8 años de antigüedad) 	<p>100.00</p> <p>140.00</p>	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
17	BUSQUEDA Y ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD Y OTROS DOCUMENTOS	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Exhibición de documentos de identidad (DNI) Indicar fecha y N° de depósito u operación. 	30.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.
		<ol style="list-style-type: none"> Solicitud 		Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.

Hernán E. Cobarral Allosante
INGENIERO ECONOMISTA
N° 160908





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO - TUSNE 2024 002383

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
N° de Orden	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO S/.	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
18	VERIFICACION TECNICA - LICENCIA DE HABILITACIONES URBANAS	2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. Recibo de pago	2500 X 7 Verificaciones	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

19	SERVICIO DE MAQUINARIA AGRICOLA	1 Indicar fecha y N° de depósito u operación. a) Tractor agrícola por hora (arado) 40.00 b) Tractor agrícola por hora (rastra) 40.00 c) Tractor agrícola (empacadora) por paca 1.30 d) Tractor agrícola por hora (rodillo) 70.00 e) Tractor agrícola por hora (sembradora) 70.00 f) Tractor agrícola por hora (melgadora) 70.00 f) Tractor agrícola por hora (Picadora) 60.00 f) Tractor agrícola por hora (molino) 60.00 f) Tractor agrícola por hora (segadora) 60.00		Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Desarrollo Agropecuario.
20	SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Nitrogeno Liquido	10.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Subgerente de Catastro y Acondicionamiento territorial.

SECRETARIA GENERAL

21	USO O ALQUILER DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL	SALON CONSISTORIAL 1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Alquiler hasta por 03 horas. - Alquiler a instituciones publicas	150.00 50.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Jefe de Imagen Institucional
22	REPRODUCCION DE COPIA SIMPLE O POR MEDIO MAGNETICO DE DOCUMENTOS	1 Indicar fecha y N° de depósito u operación. - Por cada hoja simple - Por medio magnetico (CD)	0.50 5.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Secretario General.
23	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO (01 consola, 02 parlantes y 01 microfono)	1 Solicitud 2 Exhibición de documentos de identidad (DNI) 3 Documento que acredite a la Institución (Institucion Publica u organización social) 4 Pago por servicio de alquiler (hora) Nota: - Ael servicio es en horario de lunes a viernes. - Depositar como garantia S/. 300	100.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Jefe de Imagen Institucional

OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

24	CONSTANCIA DE INHABILIDAD	VIVIENDA 1 Solicitud en formato 2 Croquis de ubicación 3 Indicar fecha y N° de depósito u operación. INSTITUCIONES EDUCATIVAS a) Solicitud en formato b) Plano de la Institucional c) Nomina de alumnos matriculados d) Resolucion de cargo de la Institucion e) Escritura Publica o ficha registral f) Recibo de pago por el servicio	40.00 70.00	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	Jefe de Oficina de Gestion de Riesgos de Desastres.
----	---------------------------	--	----------------	--	---